

## 5.4 Ética

### Sistema de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento de Iberdrola lo integran todas las normas, procedimientos formales y actuaciones materiales que tienen por objeto garantizar la actuación de la sociedad conforme a los principios éticos y la legislación aplicable y prevenir conductas incorrectas o contrarias a la ética, a la ley o al Sistema de gobierno corporativo que puedan ser cometidas por los profesionales de aquella en el seno de la organización.



El Código ético, que forma parte de Sistema de gobierno corporativo de Iberdrola, fue aprobado por el Consejo de Administración en 2002 y es actualizado periódicamente. En su última revisión, en abril de 2019, el Código ético ha reforzado la obligación de los profesionales del grupo de denunciar a Cumplimiento la comisión de cualquier acto ilegal o cualquier irregularidad. Además, en relación con los proveedores se incluye su obligación de cumplir con el Código ético y con las Políticas corporativas anticorrupción.

#### Unidad de Cumplimiento

Iberdrola ha constituido una Unidad de Cumplimiento, órgano colegiado de carácter interno y permanente, vinculado a la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo de Administración.

En cada sociedad *subholding* y/o cabecera de negocio hay una dirección de cumplimiento vinculada a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Entre las funciones de todas ellas está el promover una cultura de comportamiento ético y de “tolerancia cero” frente al fraude y la comisión de actos ilícitos y la gestión del Sistema de Cumplimiento.

#### Competencia de la Unidad

La Unidad de Cumplimiento tiene competencias relacionadas con el *Código ético*, con la *Política contra la corrupción y el fraude*, con la *Política para la prevención de delitos*, con el *Reglamento interno de conducta en los Mercados de Valores*, con la normativa de separación de actividades y todas aquellas que le pueda asignar la Comisión de Desarrollo Sostenible, el Consejo de Administración de la Sociedad o estén recogidas en el Sistema de gobierno corporativo de Iberdrola.

#### Principales ámbitos del Sistema de Cumplimiento

Las principales actividades y ámbitos de actuación en el marco del Sistema de Cumplimiento del grupo son: (i) los programas de prevención de delitos, desarrollados al amparo de las previsiones del Código Penal español (sin perjuicio de las actuaciones adicionales requeridas por la legislación de cualquier otra jurisdicción en la que el grupo desarrolle sus actividades), (ii) las medidas para el cumplimiento del *Código ético*, que incluyen, entre otros, planes de formación y comunicación específicos para todos los profesionales del grupo, (iii) el desarrollo e implementación de normativa y medidas concretas en materia de fraude y corrupción, (iv) las actuaciones para garantizar el cumplimiento de la normativa sobre abuso de mercado y separación de actividades y (v) la gestión de los buzones éticos.

#### Principales reconocimientos

En 2019, Iberdrola ha renovado la certificación Compliance Leader Verification otorgada por el Instituto Ethisphere a aquellas empresas que demuestran contar con una cultura ética implantada en todos sus negocios y actividades así como con un sistema de cumplimiento robusto y efectivo.

También en 2019 ha renovado las certificaciones concedidas en 2017 por AENOR UNE-ISO 37001 y UNE 19601. Además, en 2019 las sociedades del subgrupo España también han renovado estas certificaciones.

Iberdrola ha sido elegida, por sexto año consecutivo, una de las compañías más éticas del mundo, según el ranking *World's Most Ethical Companies 2019* elaborado por el Instituto Ethisphere, reconociendo así el liderazgo y el comportamiento ético de la organización.

